

# Actualización de Asignaciones

Compañeras/os:

Les informamos que esta Secretaría, en reunión de CDC, presentó la propuesta del aumento en las asignaciones.

Los aumentos son del 50% en la asignación por nacimiento, casamiento y fallecimiento; del 52% en prótesis médica.

En apoyo a la rehabilitación se realizará un ajuste adicional del 21%, al realizado en marzo de este año que fue del 40%.

Respecto a la ayuda a afiliado sin cobertura del fondo compensador, implementado en abril de este año, el aumento será del 20%.

La propuesta fue aprobada por unanimidad y tendrán vigencia a partir del 1ro. de junio de 2019.

<http://www.cepotel.org.ar/reglamento-de-las-asignaciones/>

**Juan Marti Secretaría de Acción Social**  
**Comisión Directiva Central - CDC**